

Perú: Justicia posterga audiencia de suspensión de la fiscal general

La Justicia peruana postergó este miércoles la audiencia en la que se iba a evaluar una segunda suspensión por 36 meses a la ya temporalmente suspendida fiscal general, Patricia Benavides, porque el juez Juan Carlos Checkley se inhibió del caso.

«El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria postergó la audiencia de pedido de suspensión temporal del cargo de la fiscal suprema a Patricia Benavides, tras la decisión del Juez Juan Carlos Checkley de inhibirse de este caso», anunció el Poder Judicial en la red social X, sin detallar la próxima fecha de la misma.

En la audiencia, el Ministerio Público iba a sustentar su petición de suspender por 36 meses a Benavides, quien está ya apartada de manera temporal del cargo por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), el máximo órgano de la judicatura, por presuntamente liderar una red de corrupción.

La noche del martes, medios locales informaron que Checkley había decidido apartarse de este caso, y también del de la hermana de la suspendida fiscal, la jueza Enma Benavides, quien es investigada por un caso de corrupción.

«Me inhibo de intervenir en los casos en los que se encuentren como investigadas las señoras Liz Patricia Benavides Vargas y Enma Rosaura Benavides Vargas», reza un documento firmado por el juez al que tuvo acceso la emisora RPP y en el que añade que no sería lógico que participe en un caso en el que ha sido comprendido como investigado.

Checkley fue incorporado por el Ministerio Público en la investigación preliminar contra Benavides por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico.

Benavides fue suspendida de su cargo por parte de la JNJ y el propio Ministerio Público inició diligencias preliminares por presuntamente liderar una red criminal de tráfico de influencias en el seno de la institución y que salpica a congresistas y otros cargos públicos.

El 2 de mayo, la suspendida fiscal reclamó ante la JNJ que revierta «un hito nefasto» para la administración pública, al

pedir que se elimine la sanción impuesta contra ella.

Benavides se presentó en una audiencia pública ante los magistrados de la JNJ como parte de la revisión del recurso de reconsideración de una medida cautelar presentada por su abogado Jorge Del Castillo, contra la decisión del órgano de la judicatura que ordenó su suspensión en diciembre del año pasado.

Con información de 800 noticias